Datos y texto de la presentación

Usuario generador: ANTOLINI MARTIN LEONARDO - 20293665584@cma.notificaciones

Carátula: ALSINA MARCOS JOAQUIN C/ SEBASTIANI ADRIAN BERNARDO S/ COBRO

EJECUTIVO

Firmantes: ANTOLINI Martin Leonardo (20293665584). --- Certificado Correcto.

Tipo: Escritos

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº16 - LA PLATA

Estado: PENDIENTE Causa: LP-73477-2018

Observaciones: MANDAMIENTO DE CONSTATACIÓN

Fecha de alta: 23/11/2024 12:50:50

Documentos Adjuntos: PLANCHETA SUBASTA.pdf

SOLICITA SE ORDENE MANDAMIENTO DE CONSTATACIÓN CON EL AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA Y TOMA DE FOTOGRAFÍAS

Sr. Juez:

ANTOLINI MARTIN LEONARDO, Martillero Publico y Corredor de Comercio, inscripto en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Departamento Judicial La Plata, Tomo XIV Folio 3, Legajo n° 7449 y Legajo Previsional n° 36.395, DNI 29.366.558, CUIT 20-29.366.558-4, Monotributista, manteniendo el domicilio legal en calle 9 N° 634 Local PB "A", de la ciudad de La Plata y el electrónico 20293665584@cma.notificaciones, (teléfono 221-5930451- email antolini.martin@gmail.com), en los autos caratulados " ALSINA MARCOS JOAQUIN C/ SEBASTIANI ADRIAN BERNARDO S/ COBRO EJECUTIVO -Exp. N° LP-73477-2018", que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata a V.S. respetuosamente me presento y digo:

Solicito a U.S ordene librar nuevo mandamiento de constatación en los mismos términos que el auto de fecha 15/09/2023 con especial indicación de que el oficial de justicia se encuentre autorizado al allanamiento con el auxilio de la fuerza publica y cerrajeria con y sin ocupantes. Todas estas facultades son requeridas a los efectos de que se constate el estado de ocupación del bien embargado y acreditar el caracter que revisten sus ocupantes (arg. arts. 575 y 588, CPCC).

A su vez se autorice el ingreso al Martillero Martin Antolini para proceder a obtener las fotografías respectivas, las cuales servirán para complementar la publicidad virtual de la subasta decretada que serán presentadas ante la Seccional del Registro General de Subastas, a los fines de una adecuada publicidad en el sitio web (arg. art. 3, 4, 26 del Anexo I Ac. 3604/12).

Asimismo, informe que dicho procedimiento se realizará sobre el inmueble ubicado en calle

Castelli n° 70 e/las de Herminio Masantonio y Garay y designado en plano 55-82-75, NOMENCLATURA CATASTRAL:Partido: 115 (Ensenada) Circunscripción: 5 Sección: A Manzana: 37 Parcela: 1C, Matricula 7338 de la localidad y partido Ensenada. Se adjunta a la presente plancheta catastral

Por lo expuesto solicito se tenga presente lo manifestado y se ordene lo requerido.

Proveer de conformidad, que SERÁ JUSTICIA